City of Hialeah Education & Community Services Department
Creative Learning & Play Program

Programa de Verano 2013

ATTACH CURRENT PHOTO of CHILD

SITIO DEL PROGRAMA

- ❒ Milander Park 4800 Palm Ave
- ❒ Slade Park 2501 W. 74th St.
- ❒ Wilde Community Center 1701 W. 53rd Ter.
- ❒ Hoffman Gardens Center 7650 W. 8th Ave.
- ❒ Walker Park 800 W 29 ST

INFORMACIÓN SOBRE EL MENOR **ECS STAFF: Registration date**_____ **TCT #**_____

Primer Nombre: _____ Apellido: _____ Inicial: _____

Dirección:_____ Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Teléfono de la Casa: _____ Fecha de Nacimiento: _____ Edad: _____ Género: ❒M / ❒F

Horas de operación: 7:30 a.m. a 6:30 p.m. **días de la semana:** lunes - viernes

Comidas típicamente servida bajo nuestro cuidado: Todo los locales: Merienda y Almuerzo

Raza del menor: ❒ Nativo Americano / Nativo de Alaska ❒ Asiático ❒ Negro / Afroamericano ❒ Originario de las islas del Pacífico ❒ Blanco ❒ Otro, por favor explique _____

Origen : ❒ Hispano ❒ Haitiano ❒ Otro, por favor explique _____

¿El niño(a) es competente en Inglés? ❒ Sí ❒ No

Otros idiomas que se hablan en el hogar: ❒Inglés ❒Español ❒Haitiano-Creole ❒Otro_____ ❒Ninguno

ID de MDCPS _____ ❒ No MDCPS ID ❒ Preferido no dar el MDCPS ID

Últimos 4 dígitos del número de Seguro Social del menor_____ ❒ No SSN ❒ Preferido no dar SSN

Escuela del menor: _____ **Grado** (durante el año 2012-13): _____

ECS STAFF: ❒Verified Proof of Grade *(Report card, Letter, other)*

INFORMACIÓN SOBRE LA FAMILIA

CUSTODIA (Cuidador principal) ❒ Madre ❒ Padre ❒ Madre y Padre ❒ Otro _____

¿Vive el menor con un guardián legal distinto de la madre o el padre? ❒ Sí ❒ No

Contacto Primario Padre/Madre o Guardián Legal Correo electrónico:_____

Nombre: Sr. Sra._____ Teléfono de la Casa:_____

Dirección:_____ Teléfono Celular/Empleador:_____

Contacto Secundario Padre/Madre o Guardián Legal Correo electrónico:_____

Nombre: Sr. Sra._____ Teléfono de la Casa:_____

Dirección:_____ Teléfono Celular/Empleador:_____

(Usted podría ser contactado por The Children's Trust con fines de mejorar la calidad de nuestros programas)

Número de niños que viven en el hogar (incluyendo niños participantes): _____

Es el participante un niño de una familia militar? ❒ Sí ❒ No

(Un miembro de la familia del niño puede ser: 1) un miembro en servicio activo de los servicios uniformados, 2) un miembro la Guardia Nacional o la Reserva, y 3) un miembro o veterano que fue herido de gravedad y alta médica o jubilado, o 4) un miembro muerto en acto de servicio.)

Trabajo de campo migrante: ❒ Yes ❒ No

Sistema de Dependencia: ❒ Yes ❒ No

Sistema de Delincuencia : ❒ Yes ❒ No

Personas para contactar en emergencias (Si no es posible localizar a los padres o guardián, por favor escriba el nombre de de dos personas para comunicarnos con ellas en caso de una emergencia)

Nombre:_____ Relación:_____ Teléfono:_____

Nombre:_____ Relación:_____ Teléfono :_____

PERSONA (S) AUTORIZADA(S) PARA RETIRAR AL MENOR DESPUES DEL PROGRAMA

1. _____ 2. _____ 3. _____

Teléfono :_____ Teléfono :_____ Teléfono :_____

SU HIJO NO PODRA SER RETIRADO POR NINGUNA PERSONA QUE NO ESTE EN ESTA LISTA.

Nota: *En caso de una emergencia, por lo menos un padre, guardián, o persona indicada como contacto de emergencia, debe de estar disponible para llegar y responder al sitio del programa a no más tardar de 15 minutos. La persona indicada a responder a la emergencia debe de estar autorizada de tomar una decisión de emergencia médica departe del menor.*

INFORMACIÓN MÉDICA

Le doy permiso al personal de este servicio a comunicarse con el siguiente personal médico de emergencia para obtener atención médica si se justifica.

Medico:_____Dirección_____Teléfono_____

Medico:_____Dirección_____Teléfono_____

Hospital Preferido: _____

Por favor haga una lista de las alergias, necesidades médicas especiales o dietéticas, u otras áreas de interés:

_____

_____

¿Su hijo (a) tiene seguro medico (seguro privado, KidCare, Medicaid)? ☐ Si ☐ No

*Si Ud. está interesado(a) en otros servicios financiados por The Children's Trust o necesita ayuda para encontrar una cubertura económica, por favor llame al **211** o visite* **www.thechildrenstrust.org**

¿Su hijo (a) tiene alguna **alergia** (ex., comida, medicina)? ☐ Si ☐ No Por favor explique _____

¿Su hijo (a) tiene alguna **condición medica** o **discapacidad**? ☐ Si ☐ No

Si la respuesta es sí, por favor explique y marque las casillas correspondientes _____

Si la respuesta es si, como la clasificaría usted? (marque las casillas correspondientes)

- ☐ Desordenes del espectro autista
- ☐ Enfermedad crónica (**diabetes, asma severa, convulsiones , epilepsia**)
- ☐ Retraso del desarrollo
- ☐ Desorden emocional y/o del comportamiento (ADD / ADHD / OCD / PTSD)
- ☐ Deseabilidad auditiva (o sordera)
- ☐ Deseabilidades Intelectuales (o RM)
- ☐ Dificultad de aprendizaje
- ☐ Deseabilidad física
- ☐ Impedimento de lenguaje
- ☐ Deseabilidad visual (o ceguera)
- ☐ Otra documentación _____

Nota: Si "asma" es seleccionada como una enfermedad crónica, favor de seleccionar : ☐Agudo o ☐Alergias Temporales

¿Su hijo (a) tiene alguna **discapacidad documentada**? ☐ Si ☐ No

Si la respuesta es sí marque las casillas correspondientes

- ☐ plan Educacional Individual (PEI)
- ☐ plan de la Sección 504
- ☐ diagnostico medico
- ☐ otra documentación _____
- ☐ Declaración por el padre o tutor que describe las condiciones específicas y / o necesidad de adaptaciones del niño(a)

Información práctica sobre el niño(a):

_____

_____

_____

_____

TRANSPORTACION

☐ **Yo autorizo** a la Ciudad de Hialeah a transportar al participante desde y hasta el programa/eventos/excursiones que esté patrocinado y aprobado por el Programa de Verano.

☐ **Yo no autorizo** a la Ciudad de Hialeah a transportar al participante desde y hasta el programa/eventos/excursiones que esté patrocinado y aprobado por el Programa de Verano.

DCF NUMEROS DE LICENCIA

Slade # C11MD2032 **Wilde # C11MD2034**

REQUISITOS DE DCF

- Sección 65C-22.006 (2), FAC, requiere de un registro de vacunación actual (Formulario 680 o 681) dentro de los 30 días de la inscripción.
- Sección 402.3125 (5), FS, requiere que los padres reciban una copia del *folleto de cuidado infantil de del centro*
- Sección 65C-20.010 (6) (c) 2., FAC, requiere que los padres son notificados por escrito de las prácticas disciplinarias aplicadas por el centro de cuidado infantil

SOLICITUD PARA QUE UN MENOR PARTICIPE EN LOS PROGRAMAS Y EVENTOS PATROCINADOS O APROBADOS POR LA CIUDAD DE HIALEAH Y CONVENIO DE RENUNCIA A RECLAMACIONES

PARTICIPACIÓN: Por medio del presente documento doy permiso para que el participante nombrado en este formulario participe en el **Programa de Verano, *Aprendizaje y Juego Creativo,*** ofrecido por la Ciudad de Hialeah, desde el _____ hasta el _____. Mi permiso entrará en vigor una vez yo firme esta Solicitud/Convenio de Renuncia a Reclamaciones. He dado instrucciones al participante para que obedezca, en todo momento, todas las instrucciones, órdenes y directrices dadas por los representantes autorizados de la Ciudad de Hialeah o sus personas designadas. Autorizo además a la Ciudad de Hialeah para que filmen y/o fotografíen al participante en dicho programa o evento con fines de promoción del mismo.

RENUNCIA A RECLAMACIONES: Yo, el abajo firmante, a nombre propio y del participante, renuncio a demandar y descargo perdurablemente a la Ciudad de Hialeah, a sus Funcionarios, Agentes, Empleados, Consejeros, Voluntarios y a sus sucesores y personas designadas (todas las cuales constituyen las partes eximidas) de todo tipo de responsabilidades, reclamaciones, acciones, daños, costos o gastos que el participante pueda tener contra las partes eximidas como consecuencia de la participación en el programa o evento patrocinado o aprobado por la Ciudad de Hialeah, o de alguna manera en relación con dicha participación en el mismo, incluyendo el viaje hacia y desde dicho programa o evento, e incluyendo lesiones o daños a personas o propiedades, o que ocasionen el fallecimiento del participante, ya sea por **NEGLIGENCIA** de las partes exoneradas o por otro motivo.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO: Doy permiso para que el médico o el personal médico designados por la Ciudad de Hialeah puedan llevar a cabo cualquier tratamiento médico menor que se considere necesario, o para que mi hijo sea llevado para ser atendido en la sala de emergencias del hospital más cercano, en caso necesario.

Yo, el abajo firmante, soy el padre o acudiente del menor de edad arriba mencionado. He leído y entiendo plenamente las estipulaciones de esta Solicitud/Convenio de Renuncia a Reclamaciones y se las he explicado a dicho menor. Por el presente documento acepto que el menor y yo nos ceñiremos a lo aquí acordado. Entiendo que, a fin de brindar el tratamiento médico necesario a mi hijo, puede haber un intercambio o una divulgación de información confidencial o protegida de salud entre proveedores médicos y la Ciudad de Hialeah. Autorizo a la Ciudad de Hialeah a intercambiar o divulgar la información confidencial o protegida de salud de mi hijo con tales proveedores médicos, así como con The Children's Trust. Además, entiendo que la Ciudad de Hialeah protegerá la información confidencial o protegida de salud de mi hijo y cumplirá con las leyes federales y estatales vigentes al no revelar tal información a terceros que no necesiten conocerla.

Bajo san en caso de falso testimonio, declaro que he leído esta Solicitud/Convenio de Renuncia a Reclamaciones y que los hechos aquí declarados son ciertos.

Toda información ofrecida en esta aplicación es correcta, además he recibido del departamento de ECS el folleto para padres y la póliza disciplinaría del programa. Yo también autorizo el envío de ésta información a The Children's Trust para fines de seguimiento y evaluación del programa. The Children's Trust proporciona financiación para el programa.

_____ _____

Firma de Padres / Guardián Legal **Fecha**

TO BE COMPLETED BY ECS STAFF:

Verified By: _____ **Date:** _____ **Proof of Address:** _____
Documentation Provided

Original to Site: _____ **Enrollment Date:** _____

El programa después del horario escolar *Aprendizaje y Juego Creativo (Creative Learning & Play)* de la Ciudad de Hialeah está financiado en parte por El Fidecomiso de los Niños (The Children's Trust). El Fidecomiso de los Niños es una fuente de financiación, creada por los votantes en referéndum para mejorar las vidas de los niños y las familias en Miami-Dade.

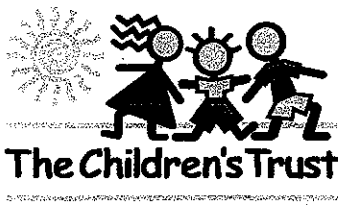

AUTORIZACION PARA FOTOGRAFIA/VIDEO

Yo, _____, el padre o guardián del niño/a _____ autorizo y doy por este medio consentimiento a los proveedores de servicios y al personal de El Fidecomiso de los Niños (The Children's Trust) del condado Miami-Dade como sigue:

Yo por la presente:

❒ **Otorgo permiso y autorizo** **- o -** ❒ **No otorgo permiso ni autorizo**

al personal de El Fidecomiso de los Niños del condado Miami-Dade a tomar y a usar fotografías corrientes, fotografías digitales, películas, transmisiones de televisión, y/o a hacer grabaciones de mí, de mis niños, o de mis estancias con fines educativos, de investigación, documentales, y con el propósito de relaciones públicas.

_____ _____

Firma del Padre o Guardián Firma del Testigo

_____ _____

Fecha Fecha

Cualquier grabación puede revelar su identidad a través de la imagen por sí misma, sin esperar ninguna remuneración para usted, sus niños o sus estancias.

Cualquiera y todas las grabaciones tomadas de usted serán sólo propiedad del Fideicomiso de Los Niños.

Con respecto al uso de cualquier grabación tomada de usted, de sus niños o de sus estancias, renuncia por este medio a cualesquiera y a todas las demandas presentes y futuras que pueda tener contra El Fidecomiso de Los Niños, su personal, los proveedores de servicios, empleados, agentes afiliados y miembros de La Junta Directiva.

3150 SW 3rd Avenue, 8th Floor • Miami, FL 33129
(305) 571-5700 • Fax: (305) 571-5716
www.thechildrenstrust.org

Departamento de Educación y Servicios Comunitarios de la Ciudad de Hialeah
Programa de Aprendizaje y Juego Creativos

MANUAL DEL PROGRAMA

Este manual contiene la información necesaria sobre los programas de Aprendizaje y Juego Creativos ofrecidos a través del Departamento de Educación y Servicios Comunitarios de la Ciudad de Hialeah. Por favor utilice esta lista de chequeo para cerciorarse de haber recibido y presentado toda la documentación necesaria para la inscripción.

Luego de inscribir al menor, el padre o la madre recibirá un paquete de registro que incluye:

- Formularios de Inscripción
- Manual del Programa, el cual contiene:
  - Información sobre el Programa
  - Políticas y Procedimientos, incluyendo Políticas sobre Asistencia y Disciplina
  - Información sobre Tarifas y sobre el Campamento
  - Información sobre el Sitio
- Normas Disciplinarias
- Código de conducta de los niños *(muestra)*
- Folleto de Conozaca Su Instalación De Cuidado Infantil
- Folleto de Virus De La Influenza

Para completar el proceso de inscripción del niño, los padres deben presentar los siguientes documentos: *(Verifique los siguientes puntos.)*

_____ Formularios de Inscripción
_____ Copia del Certificado de Nacimiento o pasaporte
_____ Foto Actual del Niño(a)
_____ Prueba de Residencia – Recibo de Pago de Utilidades
_____ Ultima Reporte de Calificaciones
_____ Folleto de Virus De La Influenza
_____ Tarifa de Inscripción
_____ Cuota de la primera semana

Para los programas de verano en Walker y Hoffman
_____ Aplicación para tarifa reducida con documentación apropiada

---

Por favor firme a continuación para completar esta inscripción:

Nombre del Niño: _____ Sitio del programa: _____

Yo, _____, he recibido el Manual del Programa CL&P y las Políticas y
Padre/Madre/Acudiente

Procedimientos del mismo, incluyendo las Políticas sobre Asistencia y Disciplina, el folleto de Conozca Su Instalación De Cuidado Infantil, el folleto de Virus De La Influenza y he suministrado toda la información requerida.

Firma del Padre/Madre/Acudiente: _____ Fecha: _____

Nombre del Empleado: _____ Fecha: _____
(EN LETRA DE MOLDE)

¿Qué es el virus de la influenza (gripe)?

La influenza ("la gripe") es causada por un virus que infecta la nariz, la garganta, y los pulmones. De acuerdo al Centro de Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC), la gripe es más peligrosa para los niños que el resfrío común. Distinto al resfrío común, la gripe puede causar enfermedad severa y complicaciones que ponen en riesgo la vida a muchas personas. Los niños menores

de 5 años de edad que tienen la gripe suelen necesitar atenciones médicas. Las complicaciones severas de la gripe son más comunes en niños menores de 2 años de edad. La temporada de la gripe puede iniciar tan temprano como el mes de Octubre y durar hasta tan tarde como Mayo.

¿Cómo puedo saber si mi hijo tiene un resfrío, o si tiene la gripe?

La mayoría de las personas con la gripe se sienten cansadas y tienen fiebre, dolor de cabeza, tos seca, dolor de garganta, nariz congestionada o nariz con secreciones, y músculos adoloridos. Algunas personas, en especial niños, pueden también tener problemas estomacales y diarrea. Como la gripe y el resfrío común tienen síntomas similares, puede ser difícil diferenciarlos en base a sólo los síntomas. En general, la gripe es peor que el resfriado común, y los síntomas tales como la fiebre, los dolores corporales, la fatiga extrema, y la tos seca son más comunes e intensos. Las personas con resfríos más comúnmente tienen secreciones nasales o congestión nasal. Los resfríos generalmente no resultan en problemas de salud serios, tales como neumonía, infecciones bacterianas, u hospitalizaciones.

Para información adicional, por favor visite www.myflorida.com/childcare www.myflorida.com/childcare o:

CF/PI 175-70, June 2009

Este folleto fue creado por el Departamento de Niños y Familias en consulta con el Departamento de Salud.

VIRUS DE LA INFLUENZA

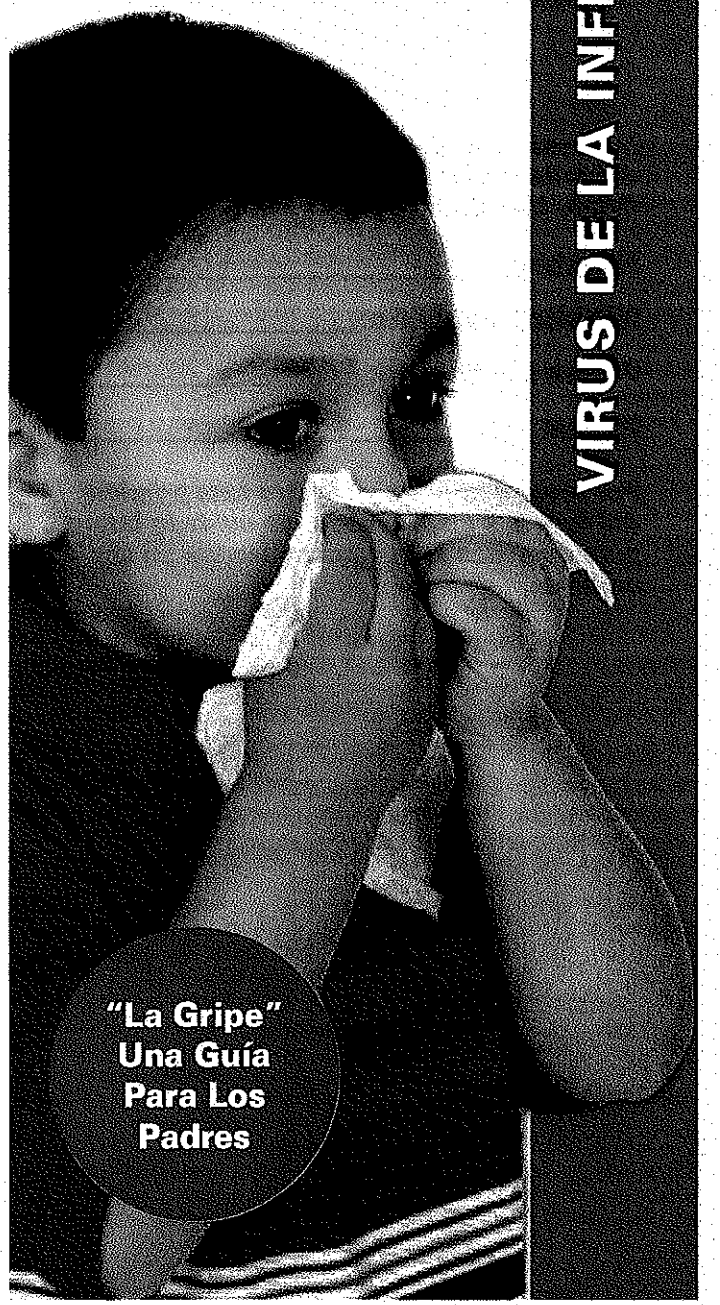

Durante la sesión legislativa del 2009, fue aprobada una nueva ley que requiere que los centros de cuidado infantil, hogares de familiares para el cuidado infantil diurno y hogares de familias grandes para el cuidado infantil les proporcionen a los padres la información detallando las causas, síntomas, y transmisión del virus de la influenza (la gripe) cada año durante Agosto y Septiembre.

Mi firma más abajo verifica acuse de recibo del folleto sobre el Virus de la Influenza, La Gripe, Una Guía Para Los Padres:

Nombre: _____

Nombre del Niño: _____

Fecha de Recibo: _____

Firma: _____

Por favor complete y regrese esta porción del folleto a su proveedor de cuidado infantil, para que ellos lo puedan conservar en sus archivos.

¿Qué debo hacer si mi hijo se enferma?

Consulte con su médico y asegúrese de que su hijo obtenga suficiente descanso y que beba muchos líquidos. No le dé nunca aspirina, o medicinas que contengan aspirina, a niños o adolescentes que puedan tener la gripe.

LLAME O LLEVE A SU HIJO AL MÉDICO INMEDIATAMENTE SI SU HIJO:

- Tiene una fiebre alta o una fiebre que dure un largo tiempo
- Tiene problemas para respirar o respira rápido
- Tiene la piel que luce azul
- No está bebiendo lo suficiente
- Parece estar confundido, no se despierta, no quiere ser tenido en brazos, o tiene convulsiones (se sacude sin control)
- Se mejora, pero luego se pone peor otra vez
- Padece de otras condiciones (como enfermedades del corazón o de los pulmones, diabetes) que se ponen peor

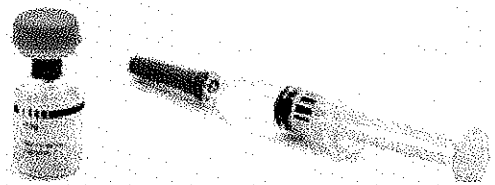

¿Cómo puedo proteger a mi hijo de la gripe?

Una vacuna contra la gripe es la mejor manera de protegerlo contra la gripe. Como el virus de la gripe cambia año tras año, se recomienda la vacunación anual contra la gripe.
El CDC (Centros de Control y Prevención de Enfermedades) recomienda que todas los niños desde la edad de 6 meses hasta su 19no. cumpleaños reciban la vacuna de la gripe cada otoño o invierno (los niños que reciban la vacuna por primera vez requieren dos dosis). Usted también puede proteger a su niño recibiendo Usted mismo la vacuna de la gripe.

¿Qué puedo hacer para prevenir la transmisión de gérmenes?

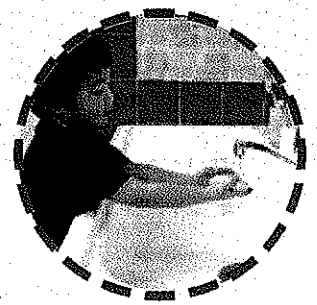

La manera principal en que se propaga la gripe es en las gotitas respiratorias que se producen al toser o estornudar. Esto puede suceder cuando las gotitas de la tos o un estornudo de una persona infectada son propulsadas a través del aire e infectan a alguien cercano. Aunque es mucho menos frecuente, la gripe también se puede transmitir a través de contacto indirecto con manos contaminadas y artículos ensuciados por las secreciones de la garganta y nariz. Para prevenir la transmisión de gérmenes:

- Lávese las manos a menudo con agua y jabón.
- Cúbrase la boca /nariz mientras tose o estornuda. Si Usted no tiene un pañuelo desechable, tosa o estornude en la parte superior de la manga, no en sus manos.
- Limite el contacto con personas que muestren señales de enfermedad.
- Mantenga sus manos alejadas de su rostro. Los gérmenes a menudo se transmiten cuando una persona toca algo que está contaminado con gérmenes y luego se toca sus ojos, nariz, o boca.

¿Cuándo debe quedarse mi niño en casa de la guardería infantil?

Una persona puede ser contagiosa y capaz de transmitir el virus desde 1 día antes de mostrar síntomas hasta 5 días después de enfermarse. El período de tiempo puede ser mayor en niños o personas que no combaten bien las enfermedades (personas con sistemas inmunes débiles). Cuando esté enfermo, su hijo debe quedarse en casa para descansar y evitar transmitirle la gripe a otros niños y no debe regresar a la guardería infantil o a otro ambiente de grupo hasta que la temperatura de él o ella haya estado normal y haya estado libre de síntomas y signos por un período de 24 horas.

Para más información útil adicional acerca de los peligros de la gripe y de cómo proteger a su hijo, por favor visite: http://www.cdc.gov/flu/ **or** http://www.immunizeflorida.org/

Parent keeps attached documents

Padres mantiene documentos adjuntos

¿Qué es el virus de la influenza (gripe)?

La influenza ("la gripe") es causada por un virus que infecta la nariz, la garganta, y los pulmones. De acuerdo al Centro de Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC), la gripe es más peligrosa para los niños que el resfrío común. Distinto al resfrío común, la gripe puede causar enfermedad severa y complicaciones que ponen en riesgo la vida a muchas personas. Los niños menores

de 5 años de edad que tienen la gripe suelen necesitar atenciones médicas. Las complicaciones severas de la gripe son más comunes en niños menores de 2 años de edad. La temporada de la gripe puede iniciar tan temprano como el mes de Octubre y durar hasta tan tarde como Mayo.

¿Cómo puedo saber si mi hijo tiene un resfrío, o si tiene la gripe?

La mayoría de las personas con la gripe se sienten cansadas y tienen fiebre, dolor de cabeza, tos seca, dolor de garganta, nariz congestionada o nariz con secreciones, y músculos adoloridos. Algunas personas, en especial niños, pueden también tener problemas estomacales y diarrea. Como la gripe y el resfrío común tienen síntomas similares, puede ser difícil diferenciarlos en base a sólo los síntomas. En general, la gripe es peor que el resfriado común, y los síntomas tales como la fiebre, los dolores corporales, la fatiga extrema, y la tos seca son más comunes e intensos. Las personas con resfríos más comúnmente tienen secreciones nasales o congestión nasal. Los resfríos generalmente no resultan en problemas de salud serios, tales como neumonía, infecciones bacterianas, u hospitalizaciones.

Para información adicional, por favor visite www.myflorida.com/childcare www.myflorida.com/childcare o:

CF/PI 175-70, June 2009

Este folleto fue creado por el Departamento de Niños y Familias en consulta con el Departamento de Salud.

VIRUS DE LA INFLUENZA

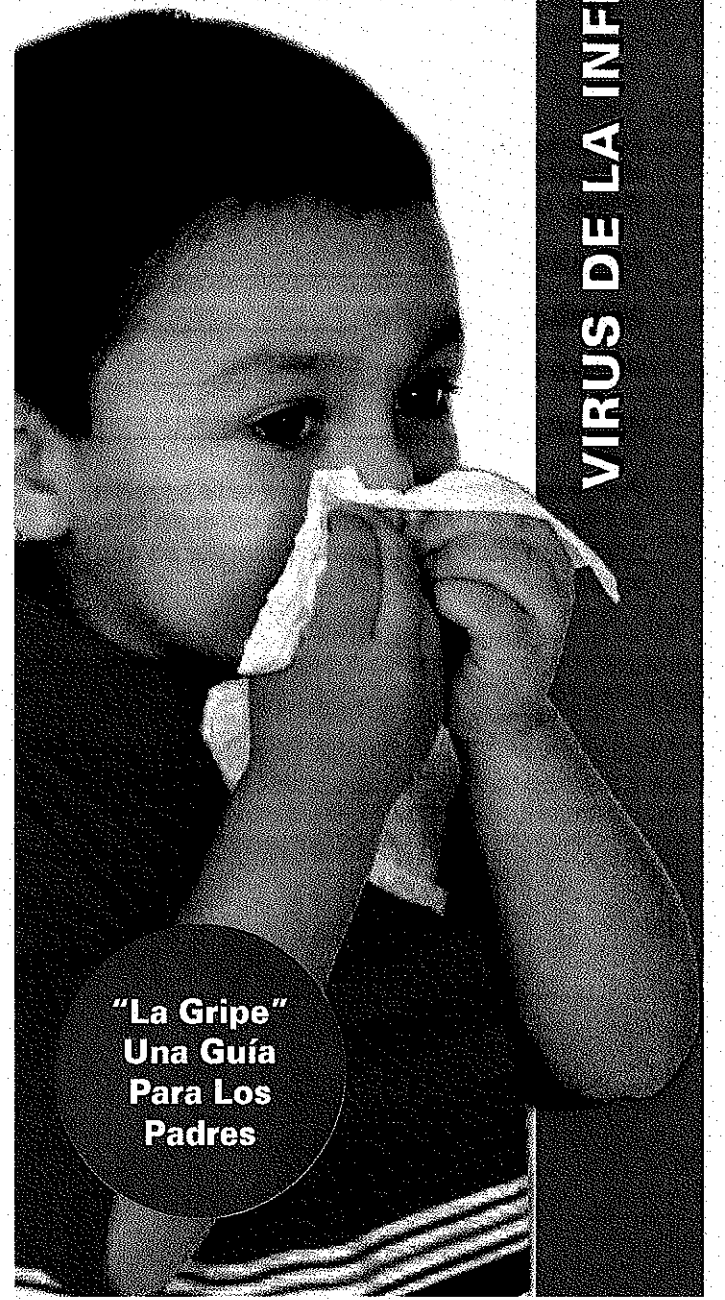

"La Gripe" Una Guía Para Los Padres

Durante la sesión legislativa del 2009, fue aprobada una nueva ley que requiere que los centros de cuidado infantil, hogares de familiares para el cuidado infantil diurno y hogares de familias grandes para el cuidado infantil les proporcionen a los padres la información detallando las causas, síntomas, y transmisión del virus de la influenza (la gripe) cada año durante Agosto y Septiembre.

Mi firma más abajo verifica acuse de recibo del folleto sobre el Virus de la Influenza, La Gripe, Una Guía Para Los Padres:

Nombre: _____

Nombre del Niño: _____

Fecha de Recibo: _____

Firma: _____

Por favor complete y regrese esta porción del folleto a su proveedor de cuidado infantil, para que ellos lo puedan conservar en sus archivos.

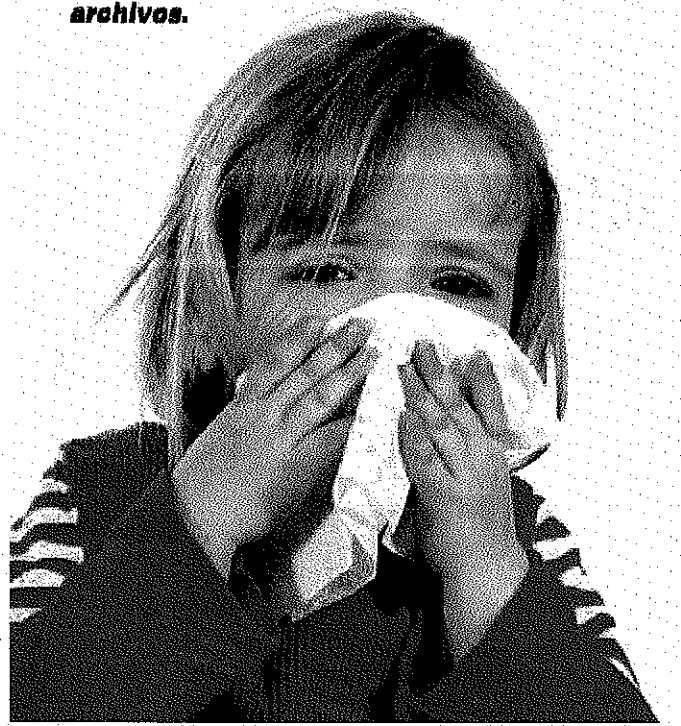

¿Qué debo hacer si mi hijo se enferma?

Consulte con su médico y asegúrese de que su hijo obtenga suficiente descanso y que beba muchos líquidos. No le dé nunca aspirina, o medicinas que contengan aspirina, a niños o adolescentes que puedan tener la gripe.

LLAME O LLEVE A SU HIJO AL MÉDICO INMEDIATAMENTE SI SU HIJO:

- Tiene una fiebre alta o una fiebre que dure un largo tiempo
- Tiene problemas para respirar o respira rápido
- Tiene la piel que luce azul
- No está bebiendo lo suficiente
- Parece estar confundido, no se despierta, no quiere ser tenido en brazos, o tiene convulsiones (se sacude sin control)
- Se mejora, pero luego se pone peor otra vez
- Padece de otras condiciones (como enfermedades del corazón o de los pulmones, diabetes) que se ponen peor

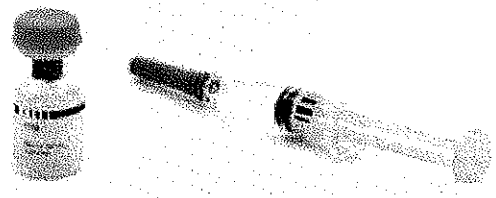

¿Cómo puedo proteger a mi hijo de la gripe?

Una vacuna contra la gripe es la mejor manera de protegerlo contra la gripe. Como el virus de la gripe cambia año tras año, se recomienda la vacunación anual contra la gripe.
El CDC (Centros de Control y Prevención de Enfermedades) recomienda que todas los niños desde la edad de 6 meses hasta su 19no. cumpleaños reciban la vacuna de la gripe cada otoño o invierno (los niños que reciban la vacuna por primera vez requieren dos dosis). Usted también puede proteger a su niño recibiendo Usted mismo la vacuna de la gripe.

¿Qué puedo hacer para prevenir la transmisión de gérmenes?

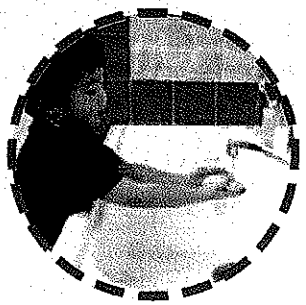

La manera principal en que se propaga la gripe es en las gotitas respiratorias que se producen al toser o estornudar. Esto puede suceder cuando las gotitas de la tos o un estornudo de una persona infectada son propulsadas a través del aire e infectan a alguien cercano. Aunque es mucho menos frecuente, la gripe también se puede transmitir a través de contacto indirecto con manos contaminadas y artículos ensuciados por las secreciones de la garganta y nariz. Para prevenir la transmisión de gérmenes:

- Lávese las manos a menudo con agua y jabón.
- Cúbrase la boca /nariz mientras tose o estornuda. Si Usted no tiene un pañuelo desechable, tosa o estornude en la parte superior de la manga, no en sus manos.
- Limite el contacto con personas que muestren señales de enfermedad.
- Mantenga sus manos alejadas de su rostro. Los gérmenes a menudo se transmiten cuando una persona toca algo que está contaminado con gérmenes y luego se toca sus ojos, nariz, o boca.

¿Cuándo debe quedarse mi niño en casa de la guardería infantil?

Una persona puede ser contagiosa y capaz de transmitir el virus desde 1 día antes de mostrar síntomas hasta 5 días después de enfermarse. El período de tiempo puede ser mayor en niños o personas que no combaten bien las enfermedades (personas con sistemas inmunes débiles). Cuando esté enfermo, su hijo debe quedarse en casa para descansar y evitar transmitirle la gripe a otros niños y no debe regresar a la guardería infantil o a otro ambiente de grupo hasta que la temperatura de él o ella haya estado normal y haya estado libre de síntomas y signos por un período de 24 horas.

Para más información útil adicional acerca de los peligros de la gripe y de cómo proteger a su hijo, por favor visite: http://www.cdc.gov/flu/ **or** http://www.immunizeflorida.org/

Cuidado Infantil de Calidad

El cuidado infantil de calidad brinda experiencias saludables, sociales y educacionales bajo supervisión calificada en un ambiente seguro, cariñoso y estimulante. Los niños que se encuentran en estos ambientes participan en actividades diarias apropiadas para sus edades que los ayudan a desarrollar habilidades especiales, aprender a ser más independientes e inculcarles el autorespeto.

Al evaluar la calidad de un entorno donde se proporciona cuidado infantil, los siguientes indicadores deben ser tomados en consideración:

Proveedores de Cuidado de Calidad

- ✓ Son amistosos y deseosos de cuidar a los niños.
- ✓ Aceptan las diferencias culturales y étnicas de las familias.
- ✓ Son cálidos, comprensivos, alentadores y responden a las necesidades individuales de cada niño.
- ✓ Usan un tono agradable de voz y con frecuencia sostienen a los niños en los brazos y les hablan.
- ✓ Ayudan a los niños a manejar su comportamiento de una manera positiva, constructiva y no amenazadora.
- ✓ Les permiten a los niños jugar solos o en grupos pequeños.
- ✓ Son atentos con los niños e interaccionan con ellos.
- ✓ Proporcionan actividades estimulantes, interesantes y educacionales.
- ✓ Demuestran conocimiento de las necesidades sociales y emocionales y las tareas de desarrollo para todos los niños.
- ✓ Se comunican con los padres.

Ambientes de Calidad

- ✓ Son limpios, seguros, atrayentes, cómodos y amistosos para con los niños.
- ✓ Proporcionan acceso fácil a los juguetes apropiados para las edades de los niños.
- ✓ Exhiben las actividades y creaciones de los niños.
- ✓ Proporcionan un ambiente seguro y que fomenta la independencia de crecimiento de los niños.

Actividades de Calidad

- ✓ Son iniciadas por los niños y facilitadas por las maestras.
- ✓ Incluyen intercambios sociales con todos los niños.
- ✓ Son expresivas, incluyendo el juego, la pintura y otras actividades variadas.
- ✓ Incluyen el ejercicio y el desarrollo de la coordinación.
- ✓ Incluyen el juego libre y las actividades organizadas.
- ✓ Incluyen oportunidades para todos los niños para que puedan leer, ser creativos, explorar y resolver problemas.

Para denunciar casos sospechosos o reales de abuso o abandono infantil, por favor llame a la Línea de la Florida contra el Abuso, al 1-800-962-2873.

Para información adicional, por favor visite www.myflorida.com/childcare o póngase en contacto con su oficina local de otorgamiento de licencias, a continuación:

CF/PI 175-25, 10/2007

Este folleto fue creado por el Department of Children and Families, Oficina del Programa de Cuidado Infantil, conforme a s. 402.3125(5), F.S.,

Conozca Su Instalación De Cuidado Infantil

Florida Department of Children & Families

Estándares para la Obtención de Licencias

Esta instalación de cuidado infantil se encuentra licenciada conforme a los estándares mínimos para el otorgamiento de licencias incluidos en la sección 402.305, Estatutos de la Florida (F.S.), y el Capítulo 65C-22, Código Administrativo de la Florida (F.A.C.),

Número de Licencia: _____

Licencia Emitida el __/__/__

La Licencia Vence el __/__/__

Para más información en lo concerniente al historial de cumplimiento de este proveedor de cuidado infantil, por favor visite: www.myflorida.com/childcare.

Toda instalación de cuidado infantil con licencia debe cumplir con los estándares mínimos estatales para la obtención de licencias de cuidado infantil, conforme a s. 402.305, F.S., y ch. 65C-22, F.A.C., los cuales incluyen pero no están limitados a lo siguiente:

Requisitos Generales

✓ Licencia válida exhibida de manera que los padres la puedan ver.

✓ Todo el personal debe haber sido seleccionado apropiadamente.

✓ Mantener cocientes mínimos de personal-a-niños:

Por debajo de 1 año de edad	1:4
1 año de edad	1:6
2 años de edad	1:11
3 años de edad	1:15
4 años de edad	1:20
5 años de edad y mayores	1:25

✓ Mantener vehículos apropiados para el transporte (si se suministra servicio de transporte).

✓ Proporcionarles por escrito a los padres las prácticas disciplinarias utilizadas por la instalación.

✓ Proporcionar acceso a la instalación durante l as horas normales de funcionamiento.

Ambiente Físico

✓ Mantener suficiente espacio interior utilizable para jugar, trabajar y dormir siestas.

✓ Proporcionar espacios limpios y libres de desperdicios y otros peligros.

✓ Mantener suficiente iluminación y control de temperatura adentro.

✓ Equipar las instalaciones con juguetes apropiados para la edad y desarrollo de los niños.

✓ Proporcionar suficientes baños y otros mobiliarios.

✓ Proporcionar área de aislamiento para los niños que se enfermen.

✓ Practicar el lavado apropiado de las manos, del uso del inodoro y de cambio de pañales.

Requisitos de Entrenamiento

✓ Cuarenta (40) horas de entrenamiento introductorio de cuidado infantil.

✓ Diez (10) horas anuales de entrenamiento mientras se están prestando los servicios.

✓ Unidad de educación continua de 0.5 horas de entrenamiento aprobado o 5 horas reloj de entrenamiento en alfabetización temprana y desarrollo del lenguaje.

✓ Credencial de Director para todos los directores de las instalaciones.

Requisitos Relacionados con la Salud

✓ Procedimientos de emergencia que incluyan:

- Exhibir el número Telefónico contra el Abuso de Florida junto con otros números de emergencia.
- Personal entrenado en primeros auxilios y en CPR [resucitación cardiopulmonar] de infantes/niños en las instalaciones en todo momento.
- Botiquín de Primeros Auxilios completamente surtido.
- Un extinguidor de incendios y simulacros mensuales de incendio documentados con los niños y el personal.

✓ Lugar de almacenamiento cerrado bajo llave para almacenar medicamentos y materiales peligrosos, fuera del alcanze de los niños.

Alimentos y Nutrición

✓ Exhibir un menú de comidas y meriendas que proporcione las necesidades nutricionales diarias de los niños. (si se proporcionan comidas).

Llevar Registros

✓ Mantener registros exactos que incluyan:

- El registro de los exámenes médicos/ vacunaciones de los niños.
- Registro de medicamentos.
- Información sobre inscripción.
- Expedientes del Personal.
- La asistencia diaria de los niños.
- Accidentes e incidentes.
- Permiso de los padres para excursiones y administracion de medicamentos.

El Papel [Rol] de los Padres

El papel [rol] de los padres en el cuidado infantil de calidad es vital para su éxito. Al asociarse con el proveedor de cuidado para lograr esta meta, los padres deben:

✓ Familiarizarse con los estándares de cuidado infantil utilizados para otorgarle la licencia a la instalación de cuidado infantil.

✓ Averiguar acerca de los títulos y experiencia del personal de cuidado infantil y la longevidad de los miembros del personal en sus respectivos cargos.

✓ Conocer las políticas y procedimientos de la instalación.

✓ Comunicarse con el proveedor de cuidado.

✓ Visitar y observar la instalación.

✓ Participar en actividades especiales, reuniones y conferencias.

✓ Hablarles a sus niños acerca de sus experiencias diarias en el cuidado infantil.

✓ Hacer los arreglos para cuidado alterno cuando los niños están enfermos.

Para denunciar incumplimientos con los estándares estatales para la obtención de licencias, por favor comuníquese con su oficina local de otorgamiento de licencias.

Departamento de Educación y Servicios Comunitarios de la Ciudad de Hialeah

PROGRAMA DE APRENDIZAJE Y JUEGO CREATIVOS
(Creative Learning & Play Program)

TARIFAS 2012-2013

Pagos
Aceptamos dinero en efectivo, cheques o *money orders* a nombre de *City of Hialeah.*

Programa para Después de la Jornada Escolar (After-school Program 2012-2013)
En todas las sedes donde se realiza el programa CL&P:
Tarifa de Inscripción $30 (no reembolsable)
Pago semanal de $8* (no hay descuento por los días en que el niño no asista) para residentes de Hialeah
Pago semanal de $30* (no hay descuento por los días en que el niño no asista) para no residentes

- Los Festivos y Días de Planificación de los Maestros se excluirán del pago semanal.
- No hay descuento por hermanos adicionales inscritos en el Programa para Después de la Jornada Escolar
- Al registrar al niño, además de la tarifa de inscripción, sus padres deben pagar anticipadamente la tarifa correspondiente a una semana.

Tarifa de $3 por pago extemporáneo, por niño

- El pago semanal debe ser prepagado en su totalidad a más tardar los viernes a las 6:00 p.m., sea cual sea el número de días en que el niño asista por semana.

Tarifa de $5 por retraso, por familia, en recibir al niño a partir de las 6:31 p.m. Por cada 15 minutos adicionales, se cobran $5.

Día Libre de los Niños (*Kids' Day Off - Día de Planificación de los Maestros*)
Babcock, Slade, Wilde, y Hoffman
Tarifa de $16 para residentes de Hialeah – incluye el costo de paseos
Tarifa de $21 para no residentes – incluye el costo de paseos
Tarifa de $5 por cada niño(a) que no ha sido inscrito antes de la fecha señalada.
Tarifa de $5 por retraso, por familia, en recibir al niño a partir de las 6:31 p.m. Por cada 15 minutos adicionales, se cobran $5.

Campamento de Invierno
Walker y Wilde:
$80 por (5) días o **$144** por (9) días para residentes de Hialeah – incluye costos de paseos
$105 por (5) días o **$189** por (9) días para no residentes – incluye costos de paseos

- No hay tarifa por día

Tarifa de $15 por cada niño(a) que no ha sido inscrito antes de la fecha señalada.
Tarifa de $5 por retraso, por familia, en recibir al niño a partir de las 6:31 p.m. Por cada 15 minutos adicionales, se cobran $5.

Campamento de Primavera
Babcock, y Wilde:
$80 por (5) días para residentes de Hialeah – incluye costos de paseos
$105 por (5) días para no residentes – incluye costos de paseos

- No hay tarifa por día

Tarifa de $15 por cada niño(a) que no ha sido inscrito antes de la fecha señalada.
Tarifa de $5 por retraso, por familia, en recibir al niño a partir de las 6:31 p.m. Por cada 15 minutos adicionales, se cobran $5.

Campamento de Verano 2013
Milander, Slade y Wilde.
Tarifa de $20 no reembolsable por inscripción y actividades
Pago semanal de $80 (no hay descuento por los días en que el niño no asista) para residentes de Hialeah – incluye el costo de paseos
Pago semanal de $105 (no hay descuento por los días en que el niño no asista) para no residentes – incluye el costo de paseos

Campamento de Verano 2013 (continúe)

- Los Festivos se excluirán del pago semanal.
- Al registrar al niño, además de la tarifa de inscripción, sus padres deben pagar anticipadamente la tarifa correspondiente a la primera semana.
- Hay un descuento del 10% por cada hermano/hermana adicional inscrito/inscrita en el Programa para Después de la Jornada Escolar.
- No hay tarifa por día.

Tarifa de $15 por cada niño(a) que no ha sido inscrito antes de la fecha señalada.
Tarifa de $5 por retraso, por familia, en recibir al niño a partir de las 6:31 p.m. Por cada 15 minutos adicionales, se cobran $5.
Tarifa de $3 por pago extemporáneo, por niño

- El pago semanal debe ser prepagado en su totalidad a más tardar los viernes a las 6:00 p.m., sea cual sea el número de días en que el niño asista por semana.

Hoffman y Walker:
Tarifa de $20 no reembolsable por inscripción y actividades
Pago semanal de $20*/$80 (no hay descuento por los días en que el niño no asista) incluye el costo de paseos.
Pago semanal de $45*/$105 (no hay descuento por los días en que el niño no asista) para no residentes – incluye el costo de paseos

- Familias solicitando tarifa reducida debe completar la aplicación para tarifa reducida
- Los Festivos se excluirán del pago semanal.
- Al registrar al niño, además de la tarifa de inscripción, sus padres deben pagar por anticipado la tarifa correspondiente a una semana.
- No hay tarifa por día.
- El costo de este campamento es subsidiado por The Children's Trust.
- No hay un descuento del 10% por cada hermano/hermana adicional inscrito/inscrita en el campamento de verano si los participantes tienen derecho a una tarifa reducida.
- Hay un descuento del 10% por cada hermano/hermana adicional inscrito/inscrita en el campamento de verano si los participantes están pagando la tarifa regular.

Tarifa de $15 por cada niño(a) que no ha sido inscrito antes de la fecha señalada.
Tarifa de $5 por retraso, por familia, en recibir al niño a partir de las 6:31 p.m. Por cada 15 minutos adicionales, se cobran $5.
Tarifa de $3 por pago extemporáneo, por niño

- El pago semanal debe ser prepagado en su totalidad a más tardar los viernes a las 6:00 p.m., sea cual sea el número de días en que el niño asista por semana.

Reembolsos y Retiros del Programa
No habrá reembolsos parciales por la semana si el niño es retirado del programa o si sus padres lo retiran del mismo. Las tarifas de inscripciones y actividades no se reembolsan.

Reingresos al Programa
Los reingresos al programa dependen de la disponibilidad. Si se inscribe nuevamente a un niño, se debe pagar otra vez cualquier tarifa aplicable para la inscripción o las actividades.

Vacaciones u otras Ausencias a Largo Plazo
Con la debida aprobación previa, es posible tomarse una semana de vacaciones sin pagar la tarifa de esa semana. Si hay que tomarse vacaciones adicionales o ausencias a largo plazo, los pagos semanales se deben continuar para reservar el cupo de inscripción del niño. Si no se pagan las tarifas semanales el niño será retirado del programa. Los reingresos al programa están sujetos a la disponibilidad. Si se inscribe nuevamente a un niño, se debe pagar otra vez cualquier tarifa aplicable para el registro o las actividades.

Departamento de Educación y Servicios Comunitarios
7400 W 24th Avenue, 2nd Floor
Hialeah, FL 33016
305-818-9143

El programa después del horario escolar Aprendizaje y Juego Creativo (Creative Learning & Play) de la Ciudad de Hialeah está financiado en parte por El Fidecomiso de los Niños (The Children's Trust). El Fidecomiso de los Niños es una fuente de financiación, creada por los votantes en referéndum para mejorar las vidas de los niños y las familias en Miami-Dade.

*Tarifas reducidas posible gracias The Children's Trust.

Educación y Servicios Comunitarios de la Ciudad de Hialeah
Programa de Aprendizaje y Juegos Creativos

Normas Disciplinarias

Los niños participantes en el programa CL&P deberán cumplir con el **Código de Comportamiento del Menor**. En caso de un comportamiento inaceptable, el programa ECS aplicará una política estándar y uniforme al disciplinar a los niños. Nuestra meta es respaldar y reforzar el comportamiento de los niños en una forma positiva y constructiva. El Departamento de ECS se reserva el derecho de retirar al niño del programa en cualquier momento si se determina que su comportamiento puede poner en riesgo la seguridad del menor, la de otros niños o la del personal, o si persiste en un comportamiento negativo o rebelde, el cual permanece sin ser corregido. Cada incidente de comportamiento negativo será tenido en cuenta, con base en las particularidades de cada caso.

Al dirigirse y acercarse al niño(a) el personal lo ara de una manera positiva y no:

- Avergonzará, se burlará de, se degradará, humillará o asustará al niño
- Asociará la disciplina con los alimentos, el descanso o el acto de ir al baño
- Pegará o pondrá sus manos sobre el niño

El personal empleará la **Planilla ABC de Información** (ABC Data Sheet) y el **Informe del Plan de Comportamiento** (Behavior Plan Report) para documentar adecuadamente el comportamiento del menor y las medidas adoptadas. Con esta información podemos supervisar el patrón de comportamiento del niño, implementar un plan de mejoramiento y evaluar sus progresos.

La **Planilla ABC de Información** se usa para mantener un recuento del comportamiento del niño y de las medidas que se adoptaron para brindarle ayuda y/o apoyo. La planilla de información contiene tres columnas que se deben completar.

- **Antecedentes** (eventos que dieron lugar a la acción del niño)
- **Comportamiento** (acción identificada)
- **Consecuencias** (medidas adoptadas para corregir la acción del niño)

El **Informe del Plan de Comportamiento** se usará en determinadas situaciones, dependiendo de la severidad de la conducta y acciones del niño. Este informe documenta comportamientos que ameriten medidas futuras. El informe documenta:

- Problema de Comportamiento / Medidas Tomadas
- Notificación a los Padres / Supervisor del Programa
- Reunión o Entrevista / Acción Recomendada

Procedimientos:
El personal adoptará las siguientes medidas cuando ocurra un problema disciplinario o de comportamiento. Dependiendo del comportamiento, el personal puede proceder con los pasos necesarios.

Paso 1: Hablar con el niño sobre su comportamiento, aparte del grupo.
Paso 2: Permitir que el niño regrese a la actividad y advertirle que si no corrige su comportamiento se le retirará de la actividad.

Si el niño persiste en su comportamiento:

Paso 3: Retirar al niño de la actividad y explicarle las razones por las cuales se le retiró de la misma.
Paso 4: Registrar el hecho en la Planilla ABC de Información. Informar al padre sobre el comportamiento. El padre firmará confirmando haber recibido esa información.

Si el comportamiento es serio o repetitivo:
Después de tres registros en la planilla ABC, el personal seguirá con el Informe del Plan de Comportamiento. Si el comportamiento del niño es severo, el personal podrá expedir inmediatamente un Informe del Plan de Comportamiento. En ambas circunstancias, el Director de Campo presentará el informe a un supervisor; se revisará el caso y se programará un encuentro con uno de los padres.

El objetivo de este plan es dar las pautas generales sobre la implementación del plan de comportamiento del niño. El Departamento de ECS se reserva el derecho a emplear la flexibilidad administrativa en respuesta a cualquier asunto disciplinario especial o severo.

Departamento de Educación y Servicios Comunitarios de la Ciudad de Hialeah

Programa de Aprendizaje y Juego Creativos

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS NIÑOS

Entiendo y acepto que debo:

- Tratar a los demás con respeto
- Tratarme a mí mismo con respeto
- Tratar el lugar y las instalaciones con respeto

Comprendo que un comportamiento correcto es por ejemplo:

- Participar
- Tener buenos modales
- Jugar
- Estudiar
- Reír
- Divertirme
- Ayudar a otra persona

Comprendo que un comportamiento incorrecto es por ejemplo:

- Actuar con violencia o amenazar
- Lloriquear
- Chismosear
- Actuar en forma cruel
- Ser egoísta
- Pelear
- Hacer bromas pesadas
- Arrojar objetos
- Tener rabietas
- Gritar a otros o insultarlos
- Emplear palabras groseras
- Robar
- Hacer daños en las instalaciones
- Irrespetar al personal

EJEMPLO

Nombre del Niño _____ Sede _____

Firma del Niño _____ Fecha _____

Firma del Padre/Madre _____ Fecha _____

Ciudad de Hialeah

Departamento de Educación y Servicios Comunitarios

Programa de Aprendizaje y Juego Creativos

Manual del Programa

HIALEAH
EDUCATION AND
COMMUNITY SERVICES

Día approvado: 4/1/2008
Día revisada: 8/21/2008
Día revisada: 3/29/2009
Día revisada: 7/9/2009
Día revisada: 2/24/2010
Día revisada: 6/29/2010
Día revisada: 4/4/2011
Día revisada: 6/22/2011
Día revisada: 8/18/2011
Día revisada: 9/23/11
Día revisada: 2/13/12
Día revisada: 1/23/13

Departamento de Educación y Servicios Comunitarios de la Ciudad de Hialeah
Programa de Aprendizaje y Juego Creativos
(Creative Learning & Play Program)

MANUAL DEL PROGRAMA

MISIÓN

La Ciudad de Hialeah busca brindar una experiencia segura, positiva y enriquecedora a cada niño inscrito en nuestro programa. El programa extracurricular de Aprendizaje y Juego Creativos (Creative Learning & Play Program) está diseñado para ofrecer actividades como el fortalecimiento de la lectura y el conocimiento, tutorías, desarrollo de habilidades sociales, recreación e instrucción para la salud y el bienestar físico, orientadas hacia la participación y el desarrollo integral del niño. Los niños participan en actividades diarias, estrechamente supervisados por el personal y se les proporciona un ambiente seguro fuera del colegio.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA

Los servicios de Aprendizaje y Juego Creativos (Creative Learning and Play – CL&P) se ofrecen durante todo el año a través del Programa para Después de la Jornada Escolar (Afterschool Program), Campamentos de Verano (Summer Camps), Campamentos de Día Entero en Primavera y en Invierno (Full-Day Spring/Winter Camps) y Campamentos del "Día Libre de los Niños" ("Kids' Day Off" Camps). CL&P es un programa extracurricular a cargo de asesores capacitados, tutores y profesores certificados. En promedio, por cada empleado hay entre 13 y 15 niños.

El Programa para Después de la Jornada Escolar está abierto para niños entre los grados K y 8vo e incluye:

- **tutoría** (para grupos pequeños; habilidades de lectura y escritura para niños entre los grados K- 2do)
- **preparación para las pruebas FCAT** (para los grados 3ro al 8vo)
- **ayuda con las tareas del colegio**
- **habilidades sociales** (trabajo en equipo, establecimiento de metas, habilidades de comunicación)
- **ejercicio físico y actividades recreativas** (mejoramiento de la salud y el bienestar general)
- **nutrición** (refrigerios saludables cada día)
- **actividades enriquecedoras** (yoga y técnicas de relajación, ajedrez, cocina y nutrición, etc.)

El campamento de verano está abierto para los niños entre 6 y 12 años de edad e incluye

- **paseos y natación**
- **manualidades, actividades recreativas y eventos especiales**
- **actividades de lectura a través del arte y de visitas a bibliotecas**

Sitios del Programa			Programa Después de la Jornada Escolar	Campa -mento de Verano	Campamento de Primavera, Campamento de Invierno y Día Libre de los Niños*
			2:00 p.m.-6:30 p.m.	7:30 a.m.–6:30 p.m.	
Bright Park	750 E 35th Street	305-883-1216	✓		
Casas Park	7900 W 32nd Avenue	305-883-2945	✓		
Cotson Park	574 W 23rd Street	305-863-6523	✓		
Goodlet Adult Center	900 W 44th Place	305-8254947	✓		
Hoffman Gardens Center	7650 W 8th Avenue	305-827-5112	✓	✓	
O'Quinn Park	6051 W 2nd Avenue	305-231-2085	✓		
Southeast Park	1015 SE 9th Avenue	305-818-1460	✓		
Walker Community Center	800 W 29th Street	305-883-6320	✓	✓	
Milander Park	4800 Palm Ave	TBA		✓	
Babcock Park (C11MD2033)	651 E 4th Avenue	305-883-5972	✓		
Slade Park (C11MD2032)	2501 W 74th Street	305-818-2993	✓	✓	
Wilde Community Center (C11MD2034)	1701 W 53rd Terrace	305-818-2988	✓	✓	✓

* Sitios adicionales se pueden añadir, si es necesario

Días y Horas

El Programa para Después de la Jornada Escolar se basa en el calendario académico de los Colegios Públicos del Condado de Miami-Dade. El horario del programa en todos los sitios es de 2:00pm a 6:30pm, de lunes a viernes.

El horario de los programas de los Campamentos de Verano, Invierno y Primavera es de 7:30 a.m. a 6:30 p.m., de lunes a viernes. En los campamentos de Día Libre de los Niños (días en que los maestros de los colegios planifican sus actividades) los sitios estarán abiertas de 7:30am a 6:30pm.

Inclusión para los niños con necesidades especiales

El Programa CL&P ofrece también recursos adicionales a través de su Programa de Inclusión, haciendo posible que niños con discapacidades participen plenamente en las actividades de CL&P. Este Programa de Inclusión se viene ofreciendo en los parques seleccionados. Se pueden adicionar otros lugares en la medida en que los recursos lo permitan. En vista de que la Ciudad actualmente no tiene un programa para poblaciones especiales de niños o de jóvenes, los niños con necesidades especiales se integrarán con otros niños.

Siempre que sea posible, la Ciudad hará ajustes razonables para la discapacidad de un niño. La participación e inscripción de un niño en el programa está sujeta a una entrevista de admisión, la entrega del actual Plan Educativo Individual (IEP) o documentación médica, revisión del caso por parte del personal, capacidad de acomodarnos a sus necesidades particulares y la capacidad de la Ciudad para mantener un número adecuado de empleados por niño (de 1 empleado por cada 3 niños a 1 por cada 15 niños, dependiendo de la necesidad y/o la disponibilidad de espacio, y de los fondos que se tengan). Para coordinar la participación de un menor con necesidades especiales que necesite lugares accesibles para silla de ruedas u otras adecuaciones razonables, por favor solicite una cita comunicándose con el Departamento de Educación y Servicios Comunitarios (ECS, por sus siglas en inglés) en el 305-818-9143.

Participación de los Padres

Los padres o acudientes deben asistir al Programa de Orientación al principio del año estudiantil y al inicio del verano. En cada orientación se dará información sobre el programa y se hablará sobre las políticas y procedimientos, con el fin de garantizar la seguridad de los niños. También se invita a los padres a participar en los Talleres para Padres y en las Noches de Familia que se programen a lo largo del año.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Política sobre Asistencia

La asistencia es obligatoria. Los padres o acudientes deben avisar con la debida anticipación al Director del Campamento si el niño no va a asistir. Si un niño no asiste, el Director del Campamento llamará y notificará a los padres ese mismo día. Todas las ausencias y llamadas se registran por escrito. Esta política de asistencia se le entrega a cada padre en el momento de la inscripción.

En cualquiera de los siguientes casos se notificará al padre o a la madre, y el niño puede ser retirado del programa:

Programa para Después de la Jornada Escolar –

- Luego de 3 días consecutivos de ausencia sin justificación escrita
- Luego de 10 ausencias
- Si se determina un patrón de días de inasistencia.

Campamento de Verano –

- Luego de 3 días consecutivos de ausencia sin justificación escrita
- Luego dé 5 ausencias
- Si se determina un patrón de días de inasistencia.

Los siguientes aspectos serán considerados y/o aprobados por el Director del Programa. Los padres deben enviar una nota o constancia médica para registrar una ausencia justificada.

- Vacaciones (se debe enviar una notificación previa)
- Enfermedad/Emergencia familiar (con documentación)
- Otras circunstancias.

Política sobre Disciplina

Se espera que los participantes en el programa CL&P se comporten de acuerdo con el **Código de Conducta del Niño** (documento adjunto), el cual es firmado por cada niño en los sitios. En caso de un comportamiento inaceptable, el programa CL&P aplica una política estándar y uniforme al disciplinar al niño. Nuestro objetivo es respaldar y reforzar su conducta en una forma positiva y constructiva. Todo incidente de comportamiento negativo se considerará en cada caso en particular. El programa CL&P se reserva el derecho de emplear la flexibilidad administrativa al atender un asunto disciplinario severo o especial. El programa CL&P se reserva el derecho de retirar del programa en cualquier momento a un niño si se concluye que su comportamiento puede repercutir en su propia seguridad, en la de otros niños o en la del personal, o si el niño persiste en conductas negativas, desobedientes o desafiantes, las cuales continúan sin la debida corrección. Esta política de disciplina se le entrega a cada padre en el momento de la inscripción.

Política sobre Registro de Ingreso y Salida del Niño

El padre, la madre o el acudiente del niño deben firmar todos los días la Planilla de Ingreso y Salida. Al recibir al niño en la sede, el padre, la madre, el acudiente o la(s) persona(s) autorizada(s) debe(n) firmar como constancia de que el niño ha salido. Cualquier persona que vaya a recibir al niño y que no sea uno de sus padres debe tener registrado su nombre en la lista de personas autorizadas para recibirlo y debe mostrar su identificación. Los padres o el acudiente tienen bajo su responsabilidad el transporte del niño a la sede del programa y desde ella. Si se utilizan autobuses privados, los padres deben hacer los arreglos con los conductores de los autobuses para que dejen a los niños dentro de las instalaciones del parque y no en la calle. Los padres, acudientes y hermanos deben esperar en las áreas asignadas para firmar el registro de ingreso y salida del niño y no les está permitido ingresar a las áreas donde los niños están participando en las actividades programadas.

Política sobre Permisos para Salir más Temprano

Los niños que estén inscritos en programas deportivos de la Ciudad de Hialeah saldrán más temprano para asistir con el personal de Parques y Recreación a los juegos o actividades programadas. Si su hijo está registrado en el programa de deportes de la Ciudad de Hialeah, uno de sus padres o el acudiente deben diligenciar un formulario de autorización, el cual debe ser aprobado por el director del parque recreativo y por el Departamento de ECS. El padre, la madre o el acudiente tienen la responsabilidad de mantener actualizado el formulario de autorización.

Política sobre Retrasos al Recibir al Niño

Hay una tarifa por retraso, por familia, al recibir al niño a partir de las 6:31 p.m. Por cada 15 minutos adicionales, se cobra nuevamente. Las tarifas por este concepto se publican en el listado adjunto de tarifas para el año. Si a las 7:30 p.m. un niño aún no ha sido recogido, podremos comunicarnos con el Departamento de Policía de la Ciudad de Hialeah.

Política sobre Retiros

Si usted desea retirar a su hijo del programa, por favor notifique al Director del Campamento y diligencie el Formulario de Retiro Voluntario.

Política Médica

El personal de la Ciudad de Hialeah no tiene autorización para mantener o administrar medicamentos de ninguna clase para los niños. SIN EXCEPCIONES. Si a un niño le han prescrito algún medicamento, él mismo se lo debe administrar. Ningun medicamento sin prescripción se puede administrar, ni por un miembro del personal ni por un niño. Si el menor no está en capacidad de auto-administrarse el medicamento, entonces una persona autorizada debe acudir al lugar y administrárselo a las horas designadas. Además, si un niño tiene una condición médica que requiera un seguimiento regular, él mismo debe hacerse ese seguimiento e informar al personal sobre los resultados. Si un menor no está en capacidad de hacerse dicho seguimiento, entonces una persona autorizada debe acudir al lugar y hacer el seguimiento a las horas designadas. Los padres de niños con condiciones médicas que requieran seguimiento deben suministrar la documentación adecuada, con umbrales de medición, para que el personal pueda utilizar esa información en caso de emergencia. Los padres deben programar una reunión con el Especialista de Inclusión del Departamento de ECS con el fin de que todas las partes puedan determinar en forma conjunta cuáles son los mejores métodos de acomodación de un niño con una condición médica.

Si un niño se enferma:

Las normas de salud nos obligan a retirar a los niños que estén enfermos o que parezcan estarlo. Los síntomas de enfermedad son, entre otros: moco verde, fiebre, ojos irritados (conjuntivitis), diarrea y vómito. Si un niño se enferma, se llamará a sus padres para que lo retiren del lugar. En caso de emergencia, es necesario que cuando menos uno de los padres, el guardián o el contacto de emergencia designado esté disponible para responder al lugar en un lapso de 15 minutos. La parte que responde al llamado debe estar autorizada para tomar decisiones médicas en nombre del niño o la niña. El Departamento de ECS se reserva el derecho de exigir una certificación médica para que el niño pueda volver al programa. El Departamento de ECS hará todo esfuerzo posible para avisar a los padres si se reporta una enfermedad contagiosa en una sede; las notificaciones serán "hojas informativas" en inglés y en español, provenientes de fuentes médicas acreditadas, únicamente con fines informativos. Los padres deben buscar asesoría de un médico con respecto a su propio hijo.

Piojos:

Si se encuentran piojos en un niño, no podrá volver al programa hasta no estar libre de ellos. El Departamento de ECS hará todo esfuerzo posible para avisar a los padres si se reporta que se han detectado piojos en una sede; las notificaciones serán "hojas informativas" en inglés y en español, provenientes de fuentes médicas acreditadas, únicamente con fines informativos.

Política sobre Reembolsos

En general, el dinero correspondiente a reembolsos se aplica para pagos futuros. No hay reembolsos diarios. Si un niño sólo asiste durante una parte de la semana, el pago de esa semana no es reembolsable. Las tarifas por inscripción y actividades no son reembolsables. Si el niño es retirado o suspendido del programa o si sus padres lo retiran voluntariamente, no habrá reembolsos.

Si el padre retira al niño o la niña, o el programa le da de baja, solo se tomará en consideración solicitudes de reembolso para circunstancias especiales si:

- Los padres presentan por escrito una solicitud de reembolso, en la que aparezca su nombre completo, dirección, nombre del niño, sede del programa o del campamento, copia (por ambos lados) del cheque hecho efectivo o un extracto bancario que lo confirme y el motivo para la solicitud al Departamento de ECS.
- Los padres adjuntan a la solicitud los documentos pertinentes, tales como excusas médicas.
- Todas las solicitudes de reembolso están sujetas a la aprobación del Director de ECS.
- Se aplicará una tarifa de $15 (no acreditable) por el costo del proceso a todas las solicitudes de reembolso.
- Los reembolsos se hacen efectivos dentro de un plazo de 3 a 4 semanas luego de la fecha de solicitud.
- Las solicitudes de reembolsos se deben entregar por escrito al Director de la Sede a más tardar el último día del programa.

Cheques Devueltos

Los padres o el acudiente tienen la responsabilidad de restituir los cheques devueltos, incluyendo comisiones bancarias y cargos por servicios. Mientras no haya sido pagado en su totalidad el valor de los cheques devueltos y de las respectivas comisiones, solamente se recibirá dinero en efectivo y money orders. Si un padre tiene tres (3) o más cheques devueltos, no más de cheques serán aceptados como pago. Solamente se recibirá dinero en efectivo y money orders para futuro pagos.

Teléfonos Celulares

Los niños pueden llevar teléfonos celulares pero los deben mantener guardados en un bolso o mochila. Los teléfonos solamente se pueden utilizar con el permiso y la supervisión del personal, para llamar a los padres o adultos autorizados. El personal NO es responsable de la pérdida o robo de objetos.

Política sobre Juguetes y Juegos Personales

No está permitido traer de la casa juguetes o juegos personales al Programa para Después de la Jornada Escolar ni a los Campamentos. No se permiten juegos de Gameboy, IPOD ni PSP. El Personal del Campamento NO se hace responsable por ningún artículo extraviado o robado.

Indumentaria para el Día Libre de los Niños y para los Campamentos de Invierno, Primavera y Verano

Todos los días los niños deben llevar puesta su camisa del campamento. Si un niño llega al campamento sin dicha camisa puesta, se le entregará una y se facturará a sus padres. En todo momento los niños deben usar zapatos deportivos (sneakers). En los campamentos no se permite el calzado descubierto en la punta o en el talón. Los niños que no tengan indumentaria o zapatos adecuados no podrán participar en las actividades programadas para ese día. Los artículos o implementos personales se deben guardar en la mochila o

morral donde guardan sus libros. Todos los artículos, incluyendo las camisas para el campamento, deben estar marcados con el nombre del niño y la sede del campamento.

En los días programados para natación, su hijo debe llevar traje de baño, toalla y protector solar. Puede llevar sandalias en su bolsa de natación y usarlas solamente para la piscina.

Declaración de Confidencialidad

La Ciudad de Hialeah, Creative Learning & Play (CL&P), sigue todas las leyes estatales y federales y reglamentos relativos a la confidencialidad de los registros y número de seguro social. Mantenemos altos estándares en la custodia y el uso de nuestra información de los participantes y por lo tanto es sólo para ser entregado a personal autorizado y que el uso de The Children's Trust para propósitos de identificación. Entiendo que, a fin de brindar el tratamiento médico necesario a mi hijo, puede haber un intercambio o una divulgación de información confidencial o protegida de salud entre proveedores médicos y la Ciudad de Hialeah. Autorizo a la Ciudad de Hialeah a intercambiar o divulgar la información confidencial o protegida de salud de mi hijo con tales proveedores médicos, así como con The Children's Trust. Además, entiendo que la Ciudad de Hialeah protegerá la información confidencial o protegida de salud de mi hijo y cumplirá con las leyes federales y estatales vigentes al no revelar tal información a terceros que no necesiten conocerla.

INFORMACIÓN SOBRE INSCRIPCIONES

Documentación Requerida

Para completar el proceso de inscripción de su hijo, debe presentar los siguientes documentos al Departamento de ECS: **tarifa de inscripción (no reembolsable), formularios de inscripción, foto actual del niño, ultimo reporte de calificaciones der niño, de copia del certificado de nacimiento del niño o pasaporte y prueba de residencia.** La inscripción por el año escolar incluye el programa Después de la Jornada Escolar, Campamentos de Día Libre del Niño y Campamentos de Invierno y Primavera. Para el verano es necesario volver a inscribir a los niños. Es responsabilidad de los padres o del acudiente notificar por escrito al personal en caso de algún cambio en la información consignada en la inscripción. El Departamento de ECS se reserva el derecho a permitir prioridades de registro (afiliación temprana, descuentos, etc.) para familias que se inscriban en una sede antes del inicio de una nueva sesión, o para participantes en el programa Después de la Jornada Escolar en una sede para Campamentos de Día Libre del Niño y Campamentos de Invierno, Primavera o Verano. Antes de cualquier período de inscripciones, consulte el volante de inscripciones para obtener información actualizada, tarifas, lugares, etc., porque dicha información puede estar sujeta a cambios de una sesión a otra. ECS se reserva el derecho de solicitar información y documentación relacionada de ambos padres, sin tener en cuenta el estado civil, para la autorización necesaria para recoger al niño o la niña y con fines de contacto en caso de emergencia.

Programas para Después de la Jornada Escolar (Afterschool Programs)

Inscripción:

La inscripción se llevará a cabo en las oficinas del Departamento de ECS. El programa y las fechas de inscripción se darán a conocer en todas los sitios de ECS. Allí se recibirá el valor de la inscripción (no reembolsable) en el momento de efectuarla. Todas las tarifas se indican en el listado adjunto de tarifas para el año.

Políticas sobre Pagos:

Aceptamos dinero en efectivo, cheques o money orders a nombre de *City of Hialeah*. Al inscribir al niño en Babcock, Slade y Wilde, además de la tarifa de inscripción, sus padres deben pagar anticipadamente el valor correspondiente a una semana. Las tarifas por semana se publican en el listado adjunto de tarifas para el año. No habrá un descuento del 10% en la tarifa semanal por cada hermano adicional inscrito en el Programa para Después de la Jornada Escolar.

Los pagos semanales se deben prepagar en su totalidad a más tardar los viernes a las 6:00 p.m., sea cual sea el número de días en que el niño asista por semana. Los Festivos y Días de Planificación de los Maestros se excluirán del pago semanal. En caso de que el siguiente día hábil no se haya recibido el pago, los padres estarán sujetos a tarifas adicionales por niño, por mora en el pago. Hasta que el pago no se haya realizado, el niño no podrá participar en el programa y se llamará a sus padres para que vayan a recibirlo.

Si un niño es retirado del programa por parte de los organizadores o de sus padres, su reingreso depende de la disponibilidad. Para inscribir nuevamente a un niño, se debe pagar otra vez cualquier tarifa aplicable para la inscripción o las actividades. Las tarifas se publican en la tabla adjunta. En caso de retiro o suspensión, no habrá reembolsos.

Campamento de Día Libre de los Niños – Días de Planificación de los Maestros

Las inscripciones se llevarán a cabo en Wilde. El sitio debe cumplir con un mínimo de inscritos para permanecer abiertas. El programa y las fechas de inscripción se darán a conocer en todas los sitios de ECS. Hay un cargo adicional para registros extemporáneos. Las tarifas por día y extemporáneas se publican en el listado adjunto de tarifas para el año. Sitios adicionales se pueden añadir, si es necesario.

Campamentos de Invierno y Primavera

Las inscripciones se llevarán a cabo en Wilde. El sitio debe cumplir con un mínimo de inscritos para permanecer abiertas. Los Campamentos se realizarán durante los Recesos de Invierno y Primavera, con base en las fechas programadas por los Colegios Públicos del Condado de Miami-Dade. El programa y las fechas de inscripción se darán a conocer en todas los sitios de ECS. Hay un cargo adicional por registro extemporáneo. Las tarifas por semana y por registro extemporáneo se incluyen en el listado adjunto de tarifas para el año. No hay pagos de semanas parciales. Sitios adicionales se pueden añadir, si es necesario.

Campamentos de Verano

Inscripciones:

Las inscripciones se llevarán a cabo en las oficinas del Departamento de ECS. Los Campamentos se realizarán durante los meses de verano. El programa y las fechas de inscripción se darán a conocer en todas los sitios de ECS. Allí se recibirá el valor de la inscripción (no reembolsable) en el momento de efectuarla. Todas las tarifas se incluyen en el listado adjunto de tarifas para el año. Hay un 10% de descuento en las tarifas semanales para cada hermano adicional matriculados en el programa de campamento de verano para Milander, Slade y Wilde o en el caso Hoffman y Walker si el pago de la cuota semanal completo. No hay un descuento del 10% por cada hermano/hermana adicional inscrito/inscrita en el campamento de verano si los participantes tienen derecho a una tarifa reducida.

Políticas sobre Pagos:

Los pagos son semanales y se deben prepagar en su totalidad a más tardar los viernes a las 6:00 p.m., sea cual sea el número de días que el niño asista por semana. Los festivos se excluirán del pago semanal. En caso de que el siguiente día hábil no se haya recibido el pago, los padres estarán sujetos a tarifas adicionales por niño, por mora en el pago. Hasta que el pago no se haya realizado, el niño no podrá participar en el programa y se llamará a sus padres para que vayan a recibirlo.

Si un niño es retirado del programa por parte de los organizadores o de sus padres, su reingreso depende de la disponibilidad. Para inscribir nuevamente a un niño, se debe pagar otra vez cualquier tarifa aplicable para la inscripción o las actividades. Las tarifas se publican en la tabla adjunta. En caso de retiro o suspensión, no habrá reembolsos.

HIALEAH EDUCATION AND COMMUNITY SERVICES

Education & Community Services Department
7400 W 24th Avenue, 2nd Floor
305-818-9143

City Of Hialeah Education & Community Services
Creative Learning and* Play *Programs

SITIO: _____

Encuesta – "Como se entero de nuestros programas?"

Por favor seleccione los que aplican:

- **Anuncio**
  - Programa / Anuncio
  - Hialeah E Actualización
  - Estación de radio de Hialeah
  - Hialeah Comcast canal 77
  - Anuncio en revista (nombre) _____
- **Ciudad de Hialeah Programas/ Eventos**
  - Parques y Recreación
  - Bibliotecas _____
- **Departamento de Educación y Servicios Comunitarios**
  - Programa después del colegio
  - Campamento de verano
  - Campamento de invierno
  - Campamento de primavera
  - Día libre de los niños (Día de planear las maestras)
- **Familiares / Amigos**
- **Organizacion**
  - El Fidecomiso de los Niños
  - Switchboard Agency
- **Escuela (nombre)** _____
  - Open House
  - Asociación de padres y maestros (PTA)
- **Sitio Web**
  - La ciudad de Hialeah
  - El Fidecomiso de los Niños
  - La Florida del sur Parenting
- **Otro** _____